

5. LOS VENCEDORES Y LA JUSTICIA

El pecado y los pecados

Para tener claridad sobre el real significado de lo que podríamos llamar nuestra justicia propia frente a la verdadera justicia de Dios, es supremamente necesario poder distinguir entre lo que es el pecado y los pecados. El pecado es una ley o poder o principio que está dentro de nosotros, en nuestra carne, que controla nuestros miembros y que nos impulsa a cometer toda suerte de actos pecaminosos (Romanos 7:23),¹ es decir, los pecados. El pecado se relaciona con nuestra vida natural heredada de Adán (Romanos 5:19),² en tanto que los pecados están relacionados con nuestra conducta, nuestras obras, nuestros actos. Los pecados son una consecuencia del pecado que mora en nosotros. El pecado engendra los pecados. Es verdad que la ley del Espíritu de vida en Cristo nos libra de la esclavitud de esa ley del pecado; no obstante, un creyente puede seguir sirviendo a Dios en su mente, en su deseo, pero con la carne seguirle sirviendo a la ley del pecado (Romanos 7:25);³ de manera que un creyente puede seguir con la tendencia de continuar pecando, y de hecho todo creyente peca.

¿Qué sucede con esos pecados de los creyentes después de ser salvos? Si el creyente los confiesa y se aparta, le son perdonados por Dios por la justicia del Señor Jesús (1 Juan 1:9); de lo contrario, esos pecados serán tratados por Dios en esta era de la Iglesia o

¹“*Pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra a ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros*” (Ro. 7:23).

²“*Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos*” (Romanos 5:19).

³“*Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado*” (Ro. 7:25).

durante el reino milenial, como lo estamos exponiendo en el presente trabajo. Hay que tener presente que aunque somos santos en Cristo, y hemos recibido una salvación completa por gracia mediante la fe en el Señor Jesús, sin embargo, seguimos siendo pecadores. Dios es justo. Una vez somos salvos por gracia, entramos a ser Sus hijos y colaboradores, y todo el resultado de nuestro trabajo será recompensado, pero asimismo disciplinados si el resultado es negativo.

No sólo basta con tratar con los pecados en sí, como la lascivia, autoestima, desafecto, infidelidad y muchos otros, sino que hay que tratar con el pecado mayor, el verdadero productor de pecados, de faltas en nuestra conducta diaria, y que su tratamiento sólo puede llevarse a cabo con la cruz y una íntima comunión con el Señor Jesús, y relación de entera confianza, hasta que seamos liberados del pecado, ese principio natural heredado que nos hace pecar.

Entre los aspectos del perdón, el primero es el perdón para salvación. Al salvarnos, Dios nos perdona eternamente; pero ya como hijos de Dios, volvemos a pecar, y eso no significa que perdemos nuestra salvación, pero sí perdemos nuestra comunión con Dios, de manera que necesitamos un nuevo perdón para restaurar la comunión con Dios. Nuestros pecados pasados ya han sido perdonados; nuestros pecados presentes también pueden ser perdonados si los confesamos, si nos arrepentimos, apartándonos de la situación que nos ha involucrado en el pecado, hacemos la debida restauración, reparando el daño causado, en fin, arreglando debidamente nuestros asuntos, y así restauramos nuestra comunión con Dios; pero tengamos en cuenta que somos hijos de Dios y que, como tales, tenemos nuestras responsabilidades. De manera que hay perdón para salvación y perdón para restaurar la comunión.

Cuando los hebreos fueron liberados de la esclavitud de Egipto por la sangre del cordero pascual, esa liberación fue irreversible, jamás volvieron a la esclavitud egipcia, pero después, ya como pueblo de Dios, debían estar ofreciendo sacrificios expiatorios por sus pecados. No somos responsables por la salvación que ya hemos recibido por gracia, porque es un regalo de Dios; ni tampoco Dios

nos pide que preservemos ahora esa nuestra salvación eterna con base en nuestros propios méritos y nuestras buenas obras. La salvación es un regalo, no un crédito que hay que pagarlo después; la salvación no es como un electrodoméstico comprado a crédito, que si incumples con tus cuotas, te lo pueden quitar. Todo es gratuito. En Apocalipsis 22:17b, dice: *“Y el que tiene sed, venga; y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente”*. Nuestras responsabilidades ahora no se refieren a nuestra salvación eterna, sino a la salvación de nuestra alma con relación al reino milenar, a las coronas, a los premios y recompensas, o a... la disciplina dispensacional.

La justicia de Dios

Tengamos en cuenta que Dios no nos salva sin tratar con los pecados conforme a la ley, ya que está de por medio Su justicia; es decir, Dios nos salva legalmente. En la cruz recayó en Cristo todo el peso de la ley de Dios, y el Señor Jesús vino a ser nuestra justicia. Si Dios pasara por alto la obra de Cristo en la cruz para salvarnos, violaría su Justicia. Dios quiere que nuestra salvación sea totalmente ajustada a la ley. Cualquiera que crea en Su Hijo, es justificado por Dios; una salvación sin sombra de duda, legal, apropiada, vicaria. Muchos se afanan por buscar una salvación errada, fraudulenta, comprada con dinero o con obras de justicia propia. ¿Lo hace así Dios? No. Dios *“nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo”* (Ti. 3:5). Dios nos salva legalmente, pero nos salva también aparte de la ley. La ley de Dios nos condena, pero Dios nos salva por Su gracia en Su Justicia. Desde antes de la fundación del mundo, Dios se comprometió a salvarnos por medio de Su propio Hijo. Dice Watchman Nee:

“¿Qué es la justicia de Dios? La justicia de Dios es la manera en que Él hace las cosas. El amor es la naturaleza de Dios, la santidad es la disposición de Dios y la gloria es Dios mismo. Sin embargo, la justicia es el procedimiento de Dios, Su manera y Su método. Puesto que Dios

es justo, Él no puede amar al hombre sólo con su amor. Él no puede conceder gracia al hombre sólo porque quiere. Él no puede salvar al hombre por lo que Su corazón le dicte. Es verdad que Dios salva al hombre porque lo ama. Pero Él debe hacerlo conforme a Su justicia, Su procedimiento, Su nivel moral, Su manera, Su método, Su dignidad y Su majestad”.⁴

Vemos, pues, que Dios, para salvarnos, por el hecho de que nos ama, no toma una actitud tolerante frente al pecado. Para salvarnos, el amor de Dios no obra sin justicia. Los pecados de los hombres deben ser juzgados. Enviando a Su Hijo, al Señor Jesús, a que encarnara y muriera por nosotros en la cruz y cargara con nuestros pecados, Dios satisface Su amor y Su justicia. Para salvarnos, debe haber un equilibrio entre el amor y la justicia de Dios. De manera que en cuanto a nuestra posición de salvos e hijos de Dios, ya nosotros fuimos juzgados en la cruz con Cristo. Nosotros recibimos la salvación como un regalo, pero Dios pagó un altísimo precio por ese regalo.

En el Antiguo Testamento, el sumo sacerdote entraba una vez al año en el Lugar Santísimo del tabernáculo; allí estaba el arca del pacto, en cuya cubierta, el propiciatorio, vertía la sangre de los animales sacrificados, para hallar gracia de Dios por sus propios pecados y los del pueblo. Ahora Jesús se ha convertido en propiciatorio y Sumo Sacerdote a la vez, ofreciendo Su propia sangre para que nosotros vengamos por fe a Dios. Esto lo hace Dios aparte de la ley; porque si Dios manifiesta Su justicia con base en la ley, todos tendríamos que pagar con la muerte eterna. ¡Qué desdichados seríamos! A Dios no le agradamos mediante nuestra propia justicia. El legalismo y el judaísmo llevan a la gente a establecer su propia justicia, pero la Palabra de Dios no aprueba este procedimiento. Por ejemplo, leemos en Romanos 10:3-4: *“³ Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios; ⁴ porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”*. Hay personas que se esfuerzan por practicar

⁴ Watchman Nee. *El Evangelio de Dios*. Tomo I. LSM. 1994. Pág. 90.

el bien a fin de presentarse justos delante de Dios; pero Dios ha establecido Su propia justicia en la obra que Dios cumplió en Su propio Hijo, el Señor Jesús, y a esa justicia debemos sujetarnos a fin de ser salvos.

Nuestra propia justicia no es suficiente; al contrario, nuestra propia justicia niega la eficacia de la obra del Señor en la cruz. Con base en la obra de Cristo en la cruz, Dios nos da la total confianza y seguridad de que somos salvos eternamente. En la obra de Cristo en la cruz se manifiesta la justicia de Dios a favor de nosotros. Él se ha comprometido en ello firmemente por medio de un pacto eterno. Dios jamás invalida Sus pactos.

Nuestra justicia objetiva

Nuestra justicia objetiva es Cristo, y por Él somos justificados delante de Dios cuando creemos. Él murió en la cruz para que todo el que crea en Él sea salvo, y todas las transgresiones cometidas en el pasado son perdonadas, y renacemos en nuestro espíritu, recibiendo la vida de Dios en nosotros. Leemos en 1 Corintios 1:30: *“Mas por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención”*. También en Romanos 3:26 dice la Escritura: *“Con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús”*. En el Calvario el Señor nos justificó; ahora viviendo en nosotros, Él nos hace justos. Cristo es nuestra justicia delante de Dios por medio de la fe. Leemos en Romanos 3:20-26: *“²⁰Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. ²¹Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; ²²la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, ²³por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, ²⁴siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, ²⁵a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre,*

para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, ²⁶con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús”.

Algunos buscan ser justificados delante de Dios observando la ley y cumpliendo mandamientos, pero vemos en el verso 20 que esto es imposible. Entonces, ¿cómo nos justificamos delante de Dios? Por medio de la fe en Jesucristo, y el objetivo de la fe es Cristo mismo. La fe es como una semilla sembrada en el hombre, que el Espíritu Santo hace desarrollar para que el hombre crea en el Señor Jesús, y sea justificado por la obra de Cristo en la cruz. Cristo es la justicia de Dios. No hay otra. No creer en Cristo nos separa de Dios eternamente. La justificación que tenemos en Cristo se basa en la gracia de Dios, y no tiene nada que ver con nuestras propias obras. La sangre de Jesucristo nos ha justificado. Nunca hemos tenido nada que ofrecerle a Dios que saliera de nosotros, porque nada bueno ha habido en nosotros delante de Dios; de manera que a Dios sólo le podemos ofrecer la sangre de Su propio Hijo, la cual es lo único que nos puede justificar cuando somos salvos. La base para luchar y ser vencedores, es la sangre del Señor Jesús, en su justo valor, no nuestra propia justicia ni méritos, ni progresos espirituales. La justicia objetiva se relaciona con la salvación del creyente, en tanto que la justicia subjetiva se relaciona con la vida victoriosa del creyente. La primera tiene que ver con la obra de Cristo en la cruz, y la segunda con la vida de Cristo en nosotros. La primera precede y determina la segunda.

Nuestra justicia subjetiva

Somos llamados a ser la imagen de Cristo. ¿Cómo se consigue eso? Dios tiene un nivel de vida que quiere que nosotros vivamos, pero sucede que nosotros no lo podemos vivir. No tenemos esa capacidad; no podemos vivir el nivel de vida exigido por Dios. Sólo Cristo lo puede vivir. Cristo vive ese nivel de santidad, de obediencia, de fidelidad, de sufrimiento. Cristo es tenido a veces como un

modelo para nosotros, pero nosotros no tenemos capacidad para imitarlo; nadie puede imitar a Cristo. Cristo es el nivel de vida para el cristiano normal, el vencedor. Entonces, ¿quién puede satisfacer ese nivel de vida de Dios? El único que ha podido satisfacer esa demanda de Dios es Cristo; de manera que si no es Cristo viviendo Su propia vida en ti, tú nunca lo lograrás. Dice Pablo en Gálatas 2:20: “*Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí*”.

Eso de que hay creyentes que no pecan, no tiene respaldo bíblico ni se cumple en la vida real. Todos somos pecadores, de modo que por nosotros mismos no podemos satisfacer la expectativa de Dios. ¿Qué hacer? Nuestro yo debe morir; es necesario que sea Cristo viviendo en nosotros. No se trata que yo viva como Cristo, que lo imite, sino que Cristo sea viviendo Su vida en mí. “*Porque para mí el vivir es Cristo*” (Fil.1:21), decía Pablo; no mi propia voluntad, ni la ley, ni los ritos, ni las obligaciones religiosas, ni mi mérito depende de que sea miembro de determinada religión; mi vivir es Cristo, porque Él y yo somos una sola persona; “*no teniendo mi propia justicia, sino la justicia que es de Dios por la fe*” (Fil 3:9); es decir, si mi vivir es Cristo, no agrado a Dios por guardar alguna ley, ni por mis esfuerzos personales, sino por una unión orgánica con Cristo por medio de nuestra fe en Él.

En Apocalipsis 19:8 habla de las acciones justas de los santos. Allí dice: “*Y a ella se le ha concedido que se vista de lino fino, limpio y resplandeciente; porque el lino es las acciones justas de los santos*”. Estas acciones justas de los santos vencedores es subjetiva; esto sólo se logra por la vida de Cristo en el creyente. Dice en Mateo 6:33: “*Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas*”. La vida eterna se recibe por fe por la gracia de Dios en Cristo, pero el reino se obtiene cumpliendo unos requisitos exigidos por la justicia del Padre. El reino de Dios tiene sus propios principios, más estrictos aun que los de la antigua ley mosaica, la practicada por los escribas y fariseos. Dice en Mateo 5:20: “*Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la*

de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”. Esta es nuestra justicia subjetiva, relacionada con nuestra íntima comunión con Cristo en nosotros. Quien quiera participar en el reino de los cielos, eso depende de su propia voluntad, que esté dispuesto a permitirle al Espíritu Santo que obre para que, una vez hayamos perdido nuestra alma aquí, podamos empezar a vivir la realidad del reino desde ahora. Para participar en el reino futuro, es necesario estar participando desde ahora por obedecer sus principios.

La vida religiosa de los fariseos aparece en las Escrituras revestida de apariencia de piedad. Se trata de meras vestiduras religiosas. La hipocresía se suele revestir de apariencia de piedad. La Escritura habla de la manifestación en los postreros tiempos de hombres amadores de sí mismos; y por cierto serán religiosos, porque 2 Timoteo 3:5 dice que “*tendrán apariencia de piedad, pero negarán la eficacia de ella; a éstos evita*”. ¿Qué pasará con los creyentes con apariencia de piedad? Eso lo contesta Mateo 7:21-23: “²¹*No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.* ²²*Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?* ²³*Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad*”.

Nótese que para entrar en el reino de los cielos hay que hacer la voluntad del Padre celestial; no una mera apariencia. Si no obedecemos, o simplemente nos deleitamos en hacer nuestra propia voluntad, no seremos aprobados en el día del Señor. Hay un afán desmedido por crecer en muchas cosas, pero el verdadero crecimiento espiritual lo experimentamos en la medida en que menguamos.

¿Por qué nos ha escogido Dios? Dice la Escritura: “*Pero nosotros debemos dar siempre gracias a Dios respecto a vosotros, hermanos amados por el Señor, de que Dios os haya escogidos desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad*” (2 Tes. 2:13). “⁴*Según nos escogió en él (Cristo)*

antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él,⁵ en amor habiéndonos predestinados para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad” (Efesios 1:4-5). ¿Elige Dios a personas porque encuentra en ellas algo especial? No; en nuestra elección lo que entra en juego es la voluntad y la gracia soberanas de Dios. Dios es amor, y ese amor se pone en acción por su misericordia, viendo al hombre perdido, y se manifiesta su gracia en Cristo produciendo nuestra salvación. Dios tiene misericordia del que quiera tener misericordia; Él es soberano. Primero elige a Isaac en vez de Ismael; luego a Jacob en vez de a Esaú; y el Señor escoge a Jacob a sabiendas de que iba a ser una persona supremamente egoísta; y sin embargo, le da las promesas, lo perfecciona (Filipenses 1:6) y hace de él un instrumento espiritual (Juan 6:39).

A nosotros nos conoció en forma especial desde el principio, y nos predestinó; llegado el momento nos llamó, nos justificó por Su Hijo y por último nos glorificó. Ahora vive en nosotros y quiere engrandecerse en cada uno de nosotros. Cuando Cristo se engrandece en ti, es porque tu vida es iluminada por Dios, y empiezas a ver las cosas como Dios las ve.

La quinta promesa

“El que venciere será vestido de vestiduras blancas; y no borraré su nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus ángeles” (Ap. 3:5). El versículo anterior hace parte de la carta a la iglesia local de Sardis. Como profecía que es, Sardis representa el protestantismo, es decir, un cristianismo de sistemas muertos (Apocalipsis 3:1b), donde hay que vencer una muerte que no concluye, donde abunda la vida artificial, y eso es debido a que en el protestantismo los miembros del Cuerpo de Cristo tienen sus funciones anuladas porque no hay vida. Los miembros que son ojos, no ven; los que son pies, no caminan, están atrofiados. Tú puedes observar una congregación denominacional, y por grande y numerosa que sea la membresía, la gran masa se

contenta con asistir a la reunión dominical, como quien asiste a misa; sólo son activos el pastor y unos pocos allegados. Al haberse oficializado el nicolaísmo en Tiatira, posteriormente Sardis heredó que sólo el pastor y sus invitados especiales pueden hablar en las reuniones; los demás están restringidos porque son laicos; y todo miembro del cuerpo que no se usa, se va atrofiando y sus funciones se van aniquilando, y se experimenta una muerte que jamás termina. Es necesario vencer la muerte espiritual.

Dentro de los sistemas religiosos del protestantismo prevalece un estado latente de muerte organizacional. Las organizaciones son sectarias, pues rompen la expresión de la unidad del Cuerpo de Cristo, entonces, de hecho nacen muertas, sin la vida de Dios, pero individualmente los cristianos que ahora hacen parte de las mismas, pueden vencer esa situación y andar de acuerdo con la voluntad de Dios. Al ser vencedor, al tener la disposición permanente de obedecer y serle fiel al Señor, el creyente será objeto de un premio en el reino venidero. De acuerdo con el andar en esta era de la gracia, con la obediencia al Padre, con el sufrimiento por causa de Cristo, con el renunciar al mundo y sus deleites, con la fidelidad al nombre del Señor Jesucristo y no a otro nombre, así será la retribución en la era del reino. Aquí aparecen tres recompensas para los vencedores de Sardis, los del período que representa el sistema denominacional: (1) Vestiduras blancas, (2) no serán borrados sus nombres del libro de la vida y (3) serán confesados sus nombres delante del Padre celestial y Sus ángeles.

Vestiduras blancas

Algunas personas en Sardis no han contaminado sus vestiduras; eso significa que su andar y su vivir lo han hecho en la apropiada aprobación del Señor; no hay contaminación de muerte en sus vestiduras. Si tú vives ahora en la vida de Cristo, y no contaminado con la muerte de las organizaciones protestantes, tienes parte con Él en Su reino. Puede que en este momento hagas parte de una organización religiosa con nombre, pero tu espíritu estar en una

disposición de comunión del Cuerpo de Cristo, en vela, de fidelidad y obediencia en tu andar con el Señor. Las del cristiano son dos vestiduras diferentes. La vestidura del verso 4, representa al Cristo que nos salvó, Cristo como justicia nuestra, que nos reviste de Su justicia, que recibimos y que viene a nosotros dándonos la vida de Dios, siendo hecho para nosotros justificación, redención y salvación en forma objetiva; de manera que es una vestidura objetiva *“Mas por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención”* (1 Co. 1:30). Al ser justificados recibimos una vestidura de justicia objetiva: *“Pero el padre dijo a sus siervos: Sacad el mejor vestido, y vestidlo; y poned un anillo en su mano, y calzado en sus pies”* (Lucas 15:22), la cual es diferente de nuestras acciones justas determinadas por la vida de Cristo en nosotros.

La vestidura de Apocalipsis 3:5 representa al Cristo que mora en nosotros, que vivimos en nuestro andar, nuestra justicia subjetiva, por la cual podamos decir como Pablo: *“²¹ Porque para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia. ⁹ Y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe”* (Fi. 1:21; 3:9). Tengamos en cuenta que en nosotros no hay justicia propia, pues fuera de Cristo, ninguna persona humana es justa por sí misma. Cristo *“nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo”* (Ti. 3:5). Las vestiduras de lino fino de Apocalipsis 19:8, son las acciones justas de los santos, subjetivas, lo que refleja la vida de Cristo en nosotros; pero eso no se debe confundir con la justicia que recibimos cuando fuimos salvos, que es Cristo (1 Co. 1:30), y que es una justicia objetiva.

Dice Mateo 22:11-14: *“¹¹ Y entró el rey para ver a los convidados, y vio allí a un hombre que no estaba vestido de boda. ¹² Y le dijo: Amigo, ¿cómo entraste aquí, sin estar vestido de boda? Mas él enmudeció. ¹³ Entonces el rey dijo a los que servían: Atadle de pies y manos, y echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes. ¹⁴ Porque muchos son llamados, y pocos escogi-*

dos”. En la parábola de las bodas encontramos a alguien que asistió a las bodas, en su calidad de salvo que era, pero no estaba vestido con el vestido de lino fino, bordado, limpio y resplandeciente propio de los vencedores; de manera que fue atado y lanzado temporalmente a las tinieblas de afuera. Como salvo que era, ya tenía el vestido de la justicia objetiva de Cristo; tan es así que logró entrar a las bodas, pero no permaneció en ella gozando y disfrutando del reino de los cielos, porque no estaba vestido con su vestidura de justicia subjetiva, el bordado mencionado en el Salmo 45:14, el de su andar en vida con Cristo. Leemos en Romanos 8:30 que a los que Dios predestinó para ser salvos, a éstos llamó, o sea que todo salvo es llamado; pero no todos los llamados son escogidos para recibir la recompensa en el reino.

No serán borrados los nombres de los vencedores

Muchos maestros de la Biblia enseñan que ser borrado el nombre de alguien del libro de la vida significa que esa persona era salva y pierde la salvación. Ya hemos leído en las Escrituras que el que cree en el Señor Jesucristo tiene vida eterna, sin que tenga que hacer nada para ganarla o perderla, pues es un regalo (Juan 3:16; Romanos 6:23; Efesios 2:8,9), y su nombre fue incluido en el registro divino de todos los predestinados para ser salvos desde antes de la fundación del mundo (Efesios 1:3,4). El nombre del vencedor no será borrado del libro de la vida. ¿Y el de los demás salvos qué? Para entender esto es necesario saber que existe un libro en los cielos en donde han sido escritos los nombres de todos los santos escogidos por Dios y predestinados para participar de las bendiciones que Dios ha preparado para ellos, las cuales son dadas en la era de la Iglesia, luego durante el milenio después que el Señor regrese, y por último en la eternidad, en el cielo nuevo y la tierra nueva. Entonces, ¿qué pasará?

Sus nombres serán confesados delante del Padre celestial y delante de Sus ángeles. En el protestantismo hay diversidad de nombres de organizaciones, misiones, ministerios y doctrinas; y muchos han

preferido rotular su cristianismo con tales nombres, aun por encima del nombre del Señor. Muchos prefieren llamarse católicos, anglicanos, adventistas, bautistas, presbiterianos, metodistas, wesleyanos, pentecostales, carismáticos, cuadrangulares. Al respecto dice Watchman Nee:

“Al comienzo del reino, frente al tribunal, los ángeles de Dios llevarán a los cristianos delante de Dios. El libro de la vida estará allí. En el libro de la vida están escritos todos los nombres de los cristianos. Habrá muchos ángeles y muchos cristianos. El Señor Jesús también estará allí. Uno o más ángeles leerán los nombres del libro de la vida, y el Señor Jesús confesará algunos de los nombres. Aquellos nombres que Él confiese, entrarán en el reino. Cuando los nombres de otros sean leídos, el Señor no dirá nada; en otras palabras, Él no confesará sus nombres. Entonces los ángeles marcarán estos nombres; por lo tanto, los nombres de los vencedores estarán limpios en el libro de la vida. Un grupo no tiene sus nombres inscritos en el libro; otro grupo tiene sus nombres escritos, pero sus nombres están marcados; y el tercer grupo, en la edad del reino, tiene sus nombres preservados en la misma forma en que fueron escritos la primera vez”.⁵

“Regocijaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos” (Lc. 10:20b). No es necesario que nuestros nombres estén registrados en los libros de las organizaciones eclesiásticas. Debemos estar seguros de nuestra salvación en Cristo Jesús. ¿Estás tú seguro de tu salvación? En caso de que no estés seguro de tu salvación, ¿a qué se debe eso? El Señor nos da la seguridad de nuestra salvación. “²⁷Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, ²⁸y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano” (Jn. 10:27,28). Si tu nombre está escrito en el libro de la vida, ahora eres objeto de muchas bendiciones, tales como la redención, el perdón de los pecados, la vida eterna, la regeneración, la naturaleza de Dios, la santificación, la renovación, la justificación y otras. Si durante el tiempo de la gracia, mientras vives en esta tierra, tú creces en tu vida espiritual, maduras, cada día es fortalecido tu hombre interior, y el Espíritu te da testimonio de que eres un

vencedor, si tu andar es con Cristo y tu yo experimenta cada día la acción de la cruz, y va menguando, entonces el Señor no borrará tu nombre durante el juicio de la Iglesia, sino que como premio el Señor te permitirá participar con Él en el reino milenario, incluyendo las bendiciones de Su gozo y reposo, y serás vestido de vestiduras blancas de acuerdo a como hayas andado en esta era. “*Y su señor le dijo: Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor*” (Mt. 25:21).

El Señor ha venido a vivir dentro de nosotros, en nuestro espíritu, para Él poder vivir Su vida y realizar Su obra. Nosotros somos sus colaboradores; pero en esta era de la Iglesia, en medio de este llamativo mundo, uno como humano necesita de ciertos incentivos para poder cooperar con la gracia de Dios y hacer la correcta y verdadera obra del Señor en la construcción de la Iglesia; y el único que nos puede incentivar es el Señor. Por eso es necesario ver esto con toda la seriedad.

Dice la Escritura: “¹²Ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor, ¹³porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Filipenses 2:12b-13). Se refiere a la salvación diaria, no a la eterna; es Cristo viviendo en nosotros, operando en nosotros por Su Espíritu, y esto incluye obediencia; porque el Señor pone dentro de ti el querer, y fuera de ti el hacer; es algo de adentro hacia afuera; de tu espíritu hacia tu alma, donde está tu mente, tu voluntad, tus emociones, y luego de tu alma a tu cuerpo, para que todo tu ser entre en acción; pero si tú no avanzas con Él, si te contentas de pronto con ser un creyente más del montón, un niño en lo espiritual; si no te interesa vencer sobre lo que ocurre en tu entorno religioso, si niegas el nombre del Señor por exaltar el nombre de alguna organización religiosa o de algún prominente líder religioso, o el énfasis de una doctrina en especial te ha sectarizado, entonces tu nombre es borrado del libro de la vida durante la dispensación del reino y no tendrás participación con el Señor en el mismo, ni recibirás las bendiciones para ese tiempo. ¿Significa eso que pierden la salvación? De ninguna manera; sino que durante ese tiempo, los que no hayan vencido en este tiempo,

⁵ Watchman Nee. *El Evangelio de Dios*. LSM. 1994. Pág., 476

serán disciplinados como el siervo malo que fue lanzado a las tinieblas de afuera, y de ese castigo no saldrá hasta que haya alcanzado la madurez necesaria para participar de las bendiciones que Dios ha prometido para la eternidad en la Nueva Jerusalén, cuando sus nombres serán escritos nuevamente en el libro de la vida. ¿Cuáles son esas bendiciones eternas? El reinado eterno con Dios en la Nueva Jerusalén, el sacerdocio eterno, el árbol de vida, el agua de vida.

“³Y no habrá más maldición; y el trono de Dios y del Cordero estará en ella, y sus siervos le servirán, ⁴y verán su rostro, y su nombre estará en sus frentes. ⁵No habrá allí más noche; y no tienen necesidad de luz de lámpara, ni de luz del sol, porque Dios el Señor los iluminará; y reinarán por los siglos de los siglos. ¹⁴Bienaventurados los que lavan sus ropas, para tener derecho al árbol de la vida, y para entrar por las puertas en la ciudad. ¹⁷Y el Espíritu y la Esposa dicen: Ven. Y el que oye, diga: Ven. Y el que tiene sed, venga; y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente” (Ap. 22:3-5,14,17).

No todos serán vencedores. Parece ser que los vencedores son una minoría. Hay personas que dicen que andan en la luz, pero la realidad demuestra que andan en tinieblas (1 Juan 2:8,9). ¡Sorpresas se darán! Los nombres de los vencedores también serán confesados por el Señor delante del Padre y de Sus ángeles en la era del reino milenarío en la tierra. La experiencia nos dice que es agradable para muchas personas que sus nombres sean confesados delante de altas personalidades y figuras de cierto prestigio. ¿Eso tiene algo que ver con el estado en que se encuentra la cristiandad? Desde sus raíces la historia del protestantismo se ha visto relacionada con la vinculación de altos personajes, emperadores, reyes, príncipes, electores, preladados, dignatarios políticos y religiosos, quienes se han ido abriendo paso y escalando ciertas posiciones a veces por medios no bíblicos, como el de la política y las contiendas belicosas. Pero la casa construida por los hombres, y usando métodos humanos, será

dejada desierta⁶. La clave es Dios en nosotros en Cristo y por Su Espíritu. Un creyente no tiene ningún motivo para gloriarse; no importa que sea muy sabio o muy ignorante; no importa la posición que ocupe en el mundo religioso; si todo lo ha hecho el Señor, si en algo debemos gloriarnos es en el Señor.

⁶Cfr. Mateo 23:38

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.